



RESOLUCION UNRN N° 034/10

Viedma, 1 de febrero de 2010.

VISTO, la Ley 26330 de creación de la UNRN, la Resolución ME N° 1597/08 de aprobación del Estatuto Provisorio, la Resolución UNRN N° 302/09 de creación de la carrera de Odontología y la propuesta efectuada por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de modificación del plan de estudios de la carrera de referencia atento las observaciones recibidas por la Coordinadora de la Carrera.

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil habiendo evaluado las observaciones efectuadas por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria aconseja llevar adelante las modificaciones planteadas en cuanto a la *presentación completa del esquema de plan de estudios con cargas horarias totales, parciales y correlatividades*.

Que el proyecto formulado posee consistencia académica y guarda las formalidades exigidas por el Ministerio de Educación y cumple tanto con la carga horaria mínima prevista como con los contenidos curriculares básicos, los criterios de intensidad práctica de acuerdo con los estándares de la Resolución Ministerial N°1413/08 que determina los Estándares de acreditación de la Carrera de Odontología.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello:

**EL RECTOR ORGANIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

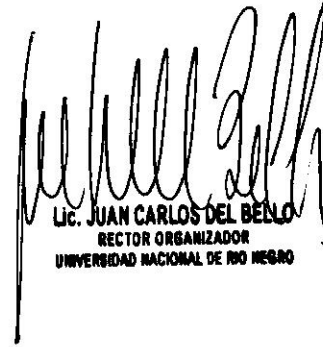
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Resolución UNRN N° 302/09 en lo relativo a la *presentación completa del esquema de plan de estudios con cargas horarias totales, parciales y correlatividades*, según lo obrante en el Anexo I adjunto a la presente.

ARTICULO 2°.- Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la realización de las gestiones necesarias para la prosecución de los trámites correspondientes ante CONEAU para su acreditación al sólo efecto del reconocimiento provisorio y validez nacional del título de Odontólogo.



M **ARTÍCULO 3º:** Registrar, dar a conocer y archivar.



Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESOLUCION UNRN N° 034/10

Anexo I. Plan de Estudios de la carrera de grado de Odontología

	Hs Teóricas	Hs Prácticas	Hs Clínicas	Correlativas	Hs Total
CICLO INTRODUCTORIO					
QUIMICA	60	10	0		70
BIOFISICA	60	10	0		70
BASES DE LA BIOLOGÍA	60	10	0		70
PSICOLOGÍA	20	10	0		30
ANTROPOLOGÍA	20	10	0		30
RECUPERACION INFORMACION BIBLIOGRAFICA	10	20	0		30
TOTAL CICLO INTRODUCTORIO	230	70	0		300
CICLO 1					
MORFOFUNCION I	210	90	0	Ciclo introductorio	300
INTEGRACION BASICO CLINICA (COMPETENCIAS INSTRUMENTALES)	20	40	0	Ciclo introductorio	60
INGLES I	10	20	0	Ciclo introductorio	30
INFORMATICA I	10	20	0	Ciclo Introductorio	30
TOTAL CICLO 1	250	170	0		420
CICLO 2					
MORFOFUNCION II	150	30	0	Morfofunción I	180
MICROBIOLOGIA GENERAL E INMUNOLOGIA	40	20	0	Ciclo I	60
COMPETENCIAS BASICAS	30	30	0	Ciclo I	60
FUNDAMENTOS PSICOSOCIALES PARA LA PRACTICA ODONTOLÓGICA	45	15	0	Ciclo I	60
INGLES II	10	20	0	Ingles I	30
INFORMATICA II	10	20	0	Informática I	30
TOTAL CICLO 2	285	135	0		420
CICLO 3					
ANATOMIA PATOLOGICA GENERAL	50	20	0	Morfofunción II	70
CIENCIAS DE LA SALUD INTEGRADAS I: ENFERMEDADES PREVALENTES	40	40	160	Ciclo II	240
PRACTICA COMUNITARIA DE CAMPO	20	20	20	Fund. Psicosociales, Informática II, Cs de la salud I	60
INFORMATICA III	10	20	0	Informática II	30
INGLES III	10	20	0	Ingles II	30
TOTAL CICLO 3	130	120	180		430



CICLO 4

FARMACOLOGIA GENERAL	60	0	0	Ciencias de la salud I, Anatomía	60
CIENCIAS DE LA SALUD INTEGRADAS II. MEDICINA BUCAL	120	60	90	Ciencias de la salud I; Farmacología	270
PRACTICA SOCIAL CURRICULAR I: EPIDEMIOLOGÍA Y TRABAJO DE CAMPO	30	30	30	Estadística, Farmacología y Practica Comunitaria y de campo	90
ESTADISTICA	15	15	0	Practica comunitaria y de campo, Informática III	30
TOTAL CICLO 4	225	105	120		450

CICLO 5

CIENCIAS DE LA SALUD INTEGRADAS III: PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA DENTAL	90	30	180	Ciencias de la salud II	300
PRACTICA SOCIAL CURRICULAR II	0	0	90	Ciclo 4	90
METODOLOGIA CIENTIFICA I	15	15	0	Estadística	30
TOTAL CICLO 5	105	45	270		420

CICLO 6

CIENCIAS DE LA SALUD INTEGRADAS IV: REHABILITACION	90	30	180	Ciclo 5	300
PRACTICA SOCIAL CURRICULAR III	15	30	45	Ciencias de la Salud III	90
METODOLOGIA CIENTIFICA II	15	15	0	Metodología I, Practica Social III	30
TOTAL CICLO 6	120	75	225		420

CICLO 7

CIENCIAS DE LA SALUD INTEGRADAS V: MODULO QUIRURGICO	40	40	310	Ciclo 6	390
PRACTICA SOCIAL CURRICULAR IV	30	30	60	Ciclo 5 y Practica social III	120
METODOLOGIA CIENTIFICA III	15	15	0	Metodología II	30
TOTAL CICLO 7	85	85	370		540

CIENCIAS DE LA SALUD INTEGRADA VI: MODULO AVANZADO	40	40	310	Ciclo 7	390
PRACTICA SOCIAL CURRICULAR V	30	30	30	Ciclo 7	90
DERECHOS HUMANOS-ÉTICA	10	20	0	Ciclo 7	30
ODONTOLOGÍA LEGAL	10	20	0	Ciclo 7	30
TOTAL CICLO 8	90	110	340		540

CICLO 8

CIENCIAS DE LA SALUD INTEGRADAS VII: MODULO AVANZADO	40	0	320	Ciclo 8	360
ROTACION EN SERVICIO DE GUARDIA Y ORIENTACION DE PACIENTES	0	0	60	Ciclo 7, Practica social V, Derechos humanos, Odontología legal	60
PRACTICA SOCIAL CURRICULAR VI	30	30	60	Ciclo 7, Practica social V, Derechos humanos, Odontología legal	120
TOTAL CICLO 9	70	70	440		540

CICLO ELECTIVO: PPS.

PRACTICA AVANZADA (PROFESIONAL SUPERVISADA)	0	0	200	
Práctica Avanzada en Extensión	0	0		Ciclo 8, Practica social VI
Práctica Avanzada en Investigación	0	0		Ciclo 8
Práctica Avanzada en Clínica Rural	0	0		Ciclo 8, Práctica social VI, Rot. De Servicios de guardia
Práctica Avanzada en Clínica Integral de Alta Complejidad (Niños y Adultos)	0	0		Ciclo 9
TOTAL HORAS DE LA CARRERA	1636	995	2146	4680
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	34.2%	20,69%	45,06%	

TÍTULO FINAL: ODONTÓLOGO

INCLUYE HORAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO, DE CAMPO NO CLÍNICAS.